



27.ª Conferencia de la
Comisión Regional para las Américas
Quito, Ecuador, 25 - 29 de noviembre de 2024

INFORME FINAL

Introducción

1. Gracias a la amable invitación del Gobierno de Ecuador, la 27.^a Conferencia de la Comisión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) se celebró en Quito, Ecuador, del 25 al 29 de noviembre de 2024.
2. Asistieron a la conferencia un total de 95 participantes, incluyendo Delegados de la OMSA y nominados de 23 Miembros de la Región y agentes oficiales de 11 organizaciones regionales e internacionales. Además, estuvieron presentes representantes del sector privado y las organizaciones veterinarias privadas de varios países de la Región y del país anfitrión.

Miembros de la Comisión: Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Dominicana (Rep.), Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Francia, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, San Vicente y las Granadinas, Saint Lucía y Uruguay.

Organizaciones internacionales/regionales: Asociación Latinoamericana de Avicultura (ALA), Agencia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del Caribe (CAHFSA, por sus siglas en inglés), Comunidad Andina (CAN), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV) y la Asociación Mundial Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA, por sus siglas en inglés).

3. También estuvieron presentes el Dr. Wilson Patricio Almeida Granja, Delegado de Ecuador, la Dra. Susana Pombo, Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados y Delegada de Portugal, la Dra. Emmanuelle Soubeyran, Directora General, el Dr. Luis Barcos, Representante Regional para las Américas, la Dra. Catya Martínez Rivas, Representante Subregional para Centroamérica y el Caribe, la Dra. Alicia Gallardo, Presidenta de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, y el Dr. Gaston Funes, Vicepresidente de la Comisión del Código. También honraron la Conferencia con su presencia los ponentes de los dos principales Temas Técnicos, la Dra. Barbara Borges Cordeiro, Coordinadora General del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil, para el Tema Técnico I, y el Prof. Claus Köbrich Gruebler, Profesor Asociado de la Universidad de Chile, para el Tema Técnico II.

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Ceremonia de apertura

4. Las siguientes autoridades dieron un mensaje de bienvenida a los participantes:
 - Dr. Wilson Patricio Almeida Granja, Delegado de Ecuador;
 - Dr. Luis Barcos, Representante Regional para las Américas;
 - Dra. Rosemary Sifford, Presidenta de la Comisión Regional y Delegada de Estados Unidos de América (a través de un video);
 - Dra. Susana Pombo, Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados y Delegada de Portugal;
 - Dra. Emmanuelle Soubeyran, Directora General de la OMSA.
5. Los Delegados y participantes fueron honrados con el discurso de apertura del Ministro de Agricultura de Ecuador, el Sr. Danilo Palacios.

Aprobación del programa

6. El Dr. Rafael Rodríguez Alvarado, Vicepresidente de la Comisión Regional, presentó el programa, que fue adoptado sin modificaciones. El programa definitivo está disponible en el Anexo 1.

Designación del Comité de la Conferencia

7. Con el fin de facilitar la designación del Comité de la conferencia, el Vicepresidente de la Comisión Regional presentó a los Delegados, para sugerencias y comentarios, una propuesta elaborada por el Grupo Central Regional, teniendo en cuenta la representatividad geográfica.

8. Los Delegados eligieron el Comité de la Conferencia, a saber:

Presidente:	Dr. Patricio Almeida / Dr. Christian Zambrano (Ecuador)
Vicepresidente:	Dr. Osbil Watson (Jamaica)
Relator General:	Dr. Marcelo de Andrade Mota (Brasil)

Nombramiento de los Presidentes y los Relatores de Sesión

9. Con el fin de facilitar el nombramiento de los Presidentes y los Relatores de Sesión, el Vicepresidente de la Comisión Regional presentó a los Delegados, para sugerencias y comentarios, una propuesta elaborada por el Grupo Central Regional, teniendo en cuenta la representatividad geográfica.

10. Los Presidentes y Relatores para los Temas Técnicos fueron:

Tema Técnico I:	Dra. Kathian Hackshaw (San Vicente y las Granadinas) (Presidenta) Dr. Cristóbal Arredondo (Cuba) (Relator)
Tema Técnico II:	Dra. Roxana Alvarez (Belice) (Presidencia) Dr. Edilberto Brito (Colombia) (Relator)

Empoderar a los Servicios Veterinarios, mejorar la visibilidad y modernizar la OMSA para afrontar los retos de la sanidad animal

11. La Dra. Emmanuelle Soubeyran, Directora General de la OMSA, dirigió su primer discurso de apertura a la Comisión Regional para las Américas, «Empoderar a los Servicios Veterinarios, mejorar la visibilidad y modernizar la OMSA para afrontar los retos de la sanidad animal».

12. Comenzó su presentación recordando a la Comisión Regional lo que la OMSA ofrece a sus Miembros. Hizo hincapié en que, si bien aún queda trabajo por hacer, la OMSA está progresando y logrando mejoras significativas. Estos son algunos de los puntos clave destacados por la Directora General:

- La OMSA es el líder mundial en la recopilación de datos sobre enfermedades y en la elaboración de normas de sanidad animal y zoonosis que permiten la detección precoz, el control de patógenos y garantizan el comercio internacional seguro de animales y productos de origen animal, apoyando prácticas de sanidad animal sostenibles y más seguras.
- Con el reconocimiento de estatus sanitario oficial, la OMSA promueve el comercio seguro, aumenta las oportunidades económicas y mejora el acceso a los mercados regionales e internacionales.
- La OMSA desempeña un papel vital contribuyendo al crecimiento económico sostenible, la disminución de la pobreza y la seguridad alimentaria, orientando y respaldando la implementación de estrategias conformes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Como actor clave en la gobernanza sanitaria mundial, la OMSA colabora con sus socios para enfrentar los retos sanitarios mundiales, en particular a través de marcos como la alianza Cuatripartita y el programa GF-TADs.
 - La Organización también se dedica al desarrollo de capacidades de los Servicios Veterinarios a través de su Proceso PVS.
 - Gracias al apoyo de más de 800 expertos mundiales y a su colaboración con los Centros de Referencia, la OMSA elabora y distribuye información técnica y facilita la cooperación regional con el fin de mejorar la sanidad animal en el mundo.
13. A continuación, la Dra. Soubeyran hizo hincapié en los retos que enfrentan actualmente la OMSA y sus Miembros, como la creciente carga que suponen las enfermedades transmitidas por vectores, las demandas actuales de la sociedad por prácticas medioambientalmente sostenibles en la agricultura y la producción de alimentos para combatir el cambio climático y proteger los ecosistemas, la preocupación cada vez mayor del público por el bienestar animal, así como la priorización de la transparencia en las cadenas de suministro de alimentos y los productos de origen ético, que requieren métodos de producción responsables y humanos. Asimismo, existe una mayor expectativa con respecto a la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones relacionados con las políticas agrícolas, de sanidad animal y salud ambiental, que garanticen la inclusión y la consideración de perspectivas diferentes. En este sentido, la Directora General reconoció la importancia de ser conscientes de estos retos y de identificarlos claramente para adaptar de manera eficiente las acciones futuras.
14. La Directora General describió las futuras medidas que adoptará la OMSA para garantizar que esté preparada para responder a las necesidades de sus Miembros. Hizo hincapié en que la OMSA se ha comprometido a garantizar que los Servicios Veterinarios puedan funcionar a su capacidad óptima y, por consiguiente, la Organización está preparada para adaptarse rápidamente, ajustar sus actividades y adoptar nuevas ideas y soluciones a través de la revisión de su gobernanza, políticas y actividades con el fin de ofrecer enfoques pertinentes que ayuden a los Miembros a hacer frente a los retos actuales y futuros.
15. Destacó sus tres prioridades principales: aumentar la visibilidad de la Organización, fortalecer los Servicios Veterinarios y modernizar a la OMSA.
16. La Dra. Soubeyran concluyó pidiendo a los Miembros que reconsideraran el nivel en que contribuyen actualmente a la Organización, puesto que el futuro de la OMSA depende de una financiación sostenible y equitativa, y las contribuciones estatutarias constituyen la piedra angular de esa financiación básica. Instó a los Miembros a aumentar sus contribuciones estatutarias, en la medida de lo posible, para ayudar a la OMSA a distribuir sus costos de manera más justa.
17. Las principales conclusiones de la presentación del Dr. Soubeyran fueron:
- La OMSA tiene el firme compromiso de servir a todos y cada uno de sus Miembros. Para hacerlo de manera eficaz, debe contar con financiación segura a través de su presupuesto general con el fin de continuar satisfaciendo las necesidades de sus Miembros, promover las redes y desarrollar capacidades en todas las regiones. Garantizar que la OMSA disponga de los recursos necesarios para dotar de personal a sus actividades y apoyarlas es esencial para mantener su capacidad de respuesta ante los retos que enfrentan sus Miembros.
 - La financiación sostenible de la OMSA podría conseguirse aumentando las contribuciones de los Miembros (tanto las contribuciones obligatorias [cambiando de categoría] como las contribuciones voluntarias), así como mediante la asignación provisional de personal y, por supuesto, mediante contribuciones extraordinarias de los Miembros y el apoyo de los donantes.
 - Al aumentar sus contribuciones estatutarias al presupuesto general de la OMSA, los Miembros permiten que la Organización apoye a todas las regiones de manera equitativa y amplíe su labor de manera sostenible. De este modo, la Organización puede centrarse en las necesidades específicas de los Miembros y no en las prioridades de los socios financieros externos.

- Existe una necesidad urgente de aumentar la visibilidad de los Servicios Veterinarios, su liderazgo en materia de sanidad animal, la pertinencia de su trabajo y de la importancia del sector de sanidad animal y de la OMSA (incluso a nivel nacional) y el papel clave que desempeñan en la salud mundial.
- También es urgente garantizar que la voz de los Servicios Veterinarios y la voz de la OMSA se escuchen a nivel mundial en todos los foros políticos clave.
- Los Servicios Veterinarios deben poder contar con los recursos necesarios que les permitan cumplir su misión.
- Resaltar la importancia de garantizar la cooperación dentro de la Región y entre los Miembros para abordar mejor los retos actuales y futuros, así como la cooperación entre la OMSA y los socios regionales, que son, cada uno a través de su propia función específica, actores clave y complementarios para la implementación del enfoque «Una Salud».
- Reconocer la necesidad de una mayor participación del sector veterinario en la agenda de «Una Salud» y de garantizar la cooperación entre los sectores público, animal y medioambiental.
- Destacar la importancia de fomentar la confianza entre los Miembros y garantizar la transparencia, que son elementos clave para controlar las enfermedades animales y garantizar un comercio más seguro.
- Es necesario comunicar acerca de los aspectos técnicos de la OMSA usando un lenguaje más político que pueda llegar a los responsables políticos, incluidos los ministros de finanzas, para que reconozcan el papel clave que desempeña la sanidad animal en la salud mundial y, por lo tanto, proporcionen los recursos financieros necesarios.
- Es necesario garantizar una promoción específica y adaptada a los intereses de los distintos Miembros, así como a las especificidades subregionales.
- Es necesario implicar activamente a los Miembros en la preparación del 8.º Plan Estratégico.
- Es necesario encontrar formas de optimizar la colaboración con el sector privado, especialmente en las Américas, puesto que desempeña un papel clave en la Región, debido, entre otras cosas, al hecho de que la Región es un gran exportador de productos de origen animal.
- Es necesario elaborar argumentos basados en datos económicos que permitan convencer a los ministros, a los gobiernos en general y a los donantes de que el costo de la inacción es mucho mayor que el costo de la prevención y, por lo tanto, apoyar a los Servicios Veterinarios (SV) y colaborar con la OMSA es vital para el futuro de nuestra sociedad, incluso como factor de prosperidad.
- Debemos seguir promoviendo la importancia de las organizaciones regionales e internacionales, así como la coordinación entre las mismas, con el fin de avanzar y hacer un buen trabajo juntos.

Tema Técnico I: Situación actual de los productos veterinarios críticos

18. El Tema Técnico I relativo a la «*Situación actual de los productos veterinarios críticos*», presentado por la Dra. Barbara Borges Cordeiro, Coordinadora General del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil, permitió a la Comisión Regional para las Américas elaborar una recomendación siguiendo la Reglas Generales de la OMSA. La recomendación final está disponible en el Anexo 2.

Presentación del país anfitrión

19. La Sra. Katherine Yépez, Directora de Comunicación Social de Agrocalidad, Ecuador, hizo una breve presentación sobre las experiencias de Ecuador en la gestión de la comunicación de crisis.

20. Describió la crisis de influenza aviar que enfrentó Ecuador en 2022 y la manera en que Agrocalidad manejó la situación para brindar la mejor respuesta y apoyo a las partes afectadas, a través de un plan de contingencia de comunicación. Entre las principales acciones realizadas en materia de comunicación, explicó que Agrocalidad notificó oficialmente al órgano de gobierno; activó un comité de crisis; garantizó información inmediata en las primeras horas; aseguró que Agrocalidad fuera la primera fuente de información para los medios de comunicación y otros públicos, y segmentó las audiencias para un tener mejor alcance a nivel nacional.
21. La Sra. Yépez hizo hincapié en que la comunicación durante las crisis debe ser abierta, interactiva, repetitiva, transparente, oportuna y debe incluir información y datos valiosos. El contenido debe tener un alto impacto, con mensajes llamando a mantener la calma, y generar confianza en los consumidores y en los resultados de las pruebas de laboratorio.
22. Por último, destacó los retos que puede enfrentar la comunicación durante una crisis, incluidas las dificultades para garantizar una cobertura completa en el terreno; la presión de actores políticos, productores y periodistas; el cuestionamiento de las pruebas y los análisis; los mensajes sesgados por parte de actores políticos; las denuncias de organizaciones extremistas y activistas, y la especulación sobre los precios y la disponibilidad de suministros.
23. Tras la presentación de la Sra. Yépez, la Dra. Yahira Piedrahita, Directora Ejecutiva de la Cámara Nacional de Acuicultura, tomó la palabra para presentar la industria camaronera y las actividades de gestión sanitaria en Ecuador.
24. La Dra. Piedrahita brindó detalles sobre la producción de camarones en Ecuador y sus resultados productivos. El camarón es el segundo producto de exportación del Ecuador después del petróleo, representando el 5,3 % del PIB.
25. La Dra. Piedrahita explicó en detalle los retos inherentes a la producción y la manera en que el país los ha abordado, por ejemplo, a través del control de enfermedades, para lo cual Ecuador asegura el abastecimiento local de reproductores tolerantes/resistentes a patógenos y utiliza la Inteligencia Artificial (IA) para evaluar la sanidad de los animales. La Dra. Piedrahita explicó que el modelo ecuatoriano de producción de camarones ha demostrado que es posible mantener un crecimiento sostenible con un modelo de producción basado en la resistencia/tolerancia a los patógenos. Comentó que el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa (VNHHI) sigue siendo un patógeno incluido en la lista de la OMSA y que la mayoría de las autoridades de los países importadores no permiten el ingreso de camarones vivos o incluso de productos congelados destinados al consumo humano, lo que convierte al VNHHI en una barrera no arancelaria que impide acceder a importantes mercados.
26. La Dra. Piedrahita concluyó pidiendo que la OMSA considere actualizar los métodos PCR enumerados en el Manual Acuático, puesto que no permiten distinguir entre el VNHHI vivo y los EVE, a menos que se realice la secuenciación del VNHHI. También mencionó la necesidad de debatir acerca de los criterios de inclusión del VNHHI en la lista de la OMSA, puesto que actualmente no cumple con el criterio 4.
27. La Comisión Regional para las Américas acogió con satisfacción las dos presentaciones de Ecuador, interesantes e informativas, que resaltaron la importancia de invertir en planes de contingencia de comunicación para gestionar mejor las situaciones de crisis, principalmente en esta época en la que el público de todos los niveles tiene acceso a las redes sociales, y la necesidad de generar confianza en el sector productivo.

Sanidad de los animales acuáticos y desafíos para las Américas

28. La Dra. Alicia Gallardo, Presidenta de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, presentó información actualizada sobre la situación de la sanidad de los animales acuáticos en la Región y los obstáculos para la aplicación de las normas sanitarias para los animales acuáticos.

29. Comenzó recordando a los participantes las recomendaciones de la 4.^a Conferencia Mundial sobre Sanidad de los Animales Acuáticos, celebrada en Chile en 2019. Entre las recomendaciones, destacó la necesidad de reforzar la vigilancia y la notificación, así como un llamado a implementar medidas de bioseguridad y promover el uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos. A partir de las recomendaciones, también hizo hincapié en la importancia de garantizar la implementación y el cumplimiento de las normas internacionales de la OMSA para asegurar una acuicultura sostenible y la protección tanto de la sanidad animal como de la biodiversidad.
30. La Dra. Gallardo también se refirió a los objetivos de la Estrategia de la OMSA sobre la sanidad de los animales acuáticos y detalló las actividades que se llevarán a cabo para dar respuesta al Objetivo 4 de la Estrategia (Liderazgo), que incluyen el fomento de asociaciones internacionales, la participación activa y el uso de las redes científicas de la OMSA y las actividades de desarrollo de capacidades. Mencionó los elementos clave para garantizar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos, tanto en las regiones como a nivel mundial, incluyendo, entre otros, mejorar la gestión y un mejor apoyo a las autoridades responsables de los animales acuáticos, apoyando así la producción y mejorando la prevención de riesgos en el sector acuático.
31. La Dra. Gallardo presentó detalles del trabajo realizado en apoyo a la Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos y la información disponible para los Miembros. También presentó cifras comparativas sobre la producción acuícola por grupo de especies y entorno a nivel mundial, en América Latina y en el Caribe. Hizo comentarios sobre los obstáculos para la aplicación de las normas sanitarias para los animales acuáticos, haciendo hincapié en la necesidad de fortalecer el desarrollo de capacidades, particularmente en la vigilancia, la prevención de riesgos y la prevención y el control de enfermedades.
32. Luego habló sobre los retos para la sanidad de los animales acuáticos en la Región, que incluyen necesidades en materia de desarrollo de capacidades, cambio climático, innovación y uso de tecnologías para la producción (incluida la IA), prevención de enfermedades (diagnóstico precoz), vacunas, RAM, alternativas a los antimicrobianos, sostenibilidad y enfoque «Una Salud», entre otros.
33. También mencionó la propagación de la resistencia a los antimicrobianos (RAM) en la acuicultura y la importancia de la serie de informes EcoAMR, que proporciona datos sobre la carga económica que conlleva la resistencia a los antimicrobianos en los animales destinados a la producción de alimentos con el fin de justificar las respuestas y la toma de decisiones y promover una aplicación más eficaz de los planes de acción nacionales con fundamento científico. También suministró detalles sobre la propuesta de un nuevo capítulo sobre movimientos de animales acuáticos ornamentales.
34. Tras la presentación de la Dra. Gallardo, la Comisión Regional destacó los siguientes puntos clave:
 - la necesidad de elaborar normas con fundamento científico, promover asociaciones regionales, incluidas asociaciones público-privadas y asociaciones con el sector académico;
 - la importancia de promover la cooperación y la colaboración a nivel regional para compartir experiencias y buenas prácticas;
 - la importancia de complementar el trabajo de las autoridades públicas y el sector privado con el trabajo del sector académico;
 - la importancia de invitar a actores del sector privado a reuniones regionales clave para involucrarlos en los debates y fomentar la colaboración;
 - la necesidad de fortalecer la capacidad del sector acuícola en la Región.

Peste porcina africana e influenza aviar: principales retos en las Américas

35. El Dr. Jaime Romero, Vicepresidente del Comité Director Regional del GF-TADs y Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del IICA, hizo una presentación sobre la situación de la peste porcina africana (PPA) y la influenza aviar, como dos de las enfermedades prioritarias en las Américas.
36. El Dr. Romero presentó los principales aspectos epidemiológicos relacionados con la PPA y la influenza aviar para la Región.
37. Presentó el contexto de las recomendaciones elaboradas para los países y organizaciones durante la 18.^a reunión del Comité Directivo Regional, la 2.^a reunión del Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar del GF-TADs (GPE-IA) y la 5.^a reunión del Grupo permanente de expertos en peste porcina africana del GF-TADs (GPE-PPA).
38. Explicó brevemente la situación mundial y regional de la peste porcina clásica (PPC), haciendo hincapié en las principales prioridades y propuestas para la Región de las Américas.
39. Concluyó señalando que, hasta el momento, las principales prioridades para la Región que se abordarán en el marco del GF-TADs son la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), la PPA, la PPC y el gusano barrenador del ganado.
40. Tras la presentación del Dr. Romero, la Comisión Regional destacó los siguientes puntos clave:
 - Uno de los principales desafíos de la cooperación en el marco del GF-TADs es mantener la cohesión, sobre todo teniendo en cuenta que, en situaciones de emergencia, en las que la vulnerabilidad es mayor, es esencial fomentar la cooperación.
 - Las organizaciones internacionales y regionales son fundamentales para apoyar y facilitar la coordinación a nivel regional.
 - El intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los Miembros sigue siendo un factor clave para mejorar el control y la prevención de las enfermedades animales.
 - La importancia de los estudios socioeconómicos que muestren el impacto con cifras es un aspecto clave para sensibilizar a los responsables políticos.
 - Es esencial que el Centro colaborador de la OMSA para la economía de la sanidad animal busque formas de sensibilizar a la Región a través de estudios que simulen el impacto económico de las enfermedades.
 - Las asociaciones público-privadas siguen representando una alianza clave en la Región para promover el control y la prevención de enfermedades.
 - La iniciativa GF-TADs sigue siendo una herramienta clave para facilitar la cooperación y la coordinación en la Región, fomentando la acción colectiva.
 - Estudiar la posibilidad de un plan de contingencia colectivo a nivel subregional, regional o intergubernamental podría ser de gran utilidad para la Región.

MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

WAHIS: qué ha cambiado y en qué le benefician esos cambios

41. La Dra. Jenny Hutchison, Jefa del Departamento de Información y análisis de la sanidad animal mundial (WAHIAD), hizo una presentación sobre las mejoras más recientes del Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) y la situación de los Miembros de las Américas en materia de notificación.
42. Proporcionó un contexto de notificación de la IAAP en las Américas para sustentar un panel de discusión sobre el uso de WAHIS y las prácticas de notificación, haciendo hincapié en la consideración de eventos estables.

43. El debate contó con la participación de cinco panelistas (de Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos de América y Panamá). A partir del debate, pueden extraerse los siguientes puntos:
- WAHIS y su información oficial son importantes para apoyar la toma de decisiones, especialmente en lo relativo al comercio, y también se utilizan otras fuentes de información (principalmente fuentes originales).
 - Notificar eventos con muchos brotes y múltiples niveles de detalle es un reto, lo que puede afectar a la puntualidad en la notificación.
 - Algunos panelistas expresaron preocupación por el hecho de que la declaración de eventos como estables podría tener repercusiones adversas e injustificadas sobre el comercio, y otros mencionaron la necesidad de disponer de más información sobre la posibilidad y los procedimientos para resolver eventos estables.
 - Algunos panelistas plantearon la necesidad de que WAHIS acepte cargas y descargas masivas de datos.
 - También se solicitó el desarrollo de una aplicación para teléfonos móviles que permita recibir y consultar alertas de notificación inmediata.

Tema Técnico II

Gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*) y su impacto económico en los países afectados

44. El Tema Técnico II relativo al «*Gusano barrenador del ganado (Cochliomyia hominivorax) y su impacto económico en los países afectados*», presentado por el Dr. Claus Köbrich Gruebler, Profesor Asociado de la Universidad de Chile, dio lugar a interesantes debates, permitiendo a la Comisión Regional de la para las Américas elaborar una recomendación siguiendo la Reglas Generales de la OMSA. La recomendación final está disponible en el Anexo 3.

Panel sobre el procedimiento de elaboración de las normas de la OMSA: Código y Manual Acuático, Código y Manual Terrestre

45. La sesión, que fue moderada por el Dr. Francisco D'Alessio, Jefe adjunto del Departamento de Normas, y contó con la participación activa de los Delegados, se centró en el proceso de elaboración de normas de la OMSA.
46. En el panel participaron la Dra. Alicia Gallardo Lagno, Presidenta de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, el Prof. Emmanuel Couacy-Hymann, Presidente de la Comisión de Normas Biológicas, quien participó de forma virtual, y el Dr. Gastón Funes, Vicepresidente de la Comisión del Código Terrestre. Los panelistas hicieron una presentación general del proceso para establecer los programas de trabajo para el desarrollo y la revisión del Código Terrestre, el Código Acuático, el Manual Terrestre y el Manual Acuático. Los participantes recibieron los programas de trabajo y las prioridades que se habían distribuido en los informes de las Comisiones Especializadas de septiembre de 2024.
47. El debate abierto contó con la participación activa de los Delegados, que compartieron valiosas perspectivas sobre las prioridades regionales, áreas de interés y comentarios para futuras consideraciones. Aunque no se tomó ninguna decisión, las aportaciones serán fundamentales para las próximas sesiones de las Comisiones Especializadas en febrero de 2025. La reunión cumplió su objetivo de fomentar el diálogo y recopilar información práctica para seguir perfeccionando las normas de la OMSA.
48. El Dr. Luis Barcos, Representante Regional para las Américas, informó a la Conferencia que el lunes 25 de noviembre, antes del inicio de la reunión de la Comisión Regional, la Representación Regional para las Américas de la OMSA, en colaboración con el Departamento de Normas de la OMSA, Ecuador, y gracias a la financiación de la UE, organizó un taller regional sobre normas internacionales de la OMSA y la promoción de la participación de los Miembros en el proceso de elaboración de normas.

49. Explicó que el objetivo del taller era reforzar las redes de apoyo para los Delegados, proporcionándoles información actualizada sobre los aspectos clave de las normas de la OMSA y los avances más recientes en el proceso de elaboración de las mismas. El Dr. Barcos señaló que el evento reunió a 47 participantes, incluyendo a 17 Delegados, representantes de 25 países, organizaciones internacionales y el sector privado. Hizo hincapié en el formato interactivo, que facilitó los debates sobre experiencias regionales y ejercicios prácticos para explorar el proceso de elaboración de normas. También destacó la importancia de la participación de los Miembros para garantizar que las normas sean sólidas desde el punto de vista científico y se integran en un contexto pertinente. Entre las actualizaciones, cabe mencionar: la introducción de procedimientos coherentes, guías normalizadas para la elaboración de comentarios y la decisión de publicar las respuestas a los comentarios.
50. El Dr. Barcos concluyó que el taller había producido ideas valiosas para mejorar el compromiso que guiará los esfuerzos futuros, tanto a nivel regional como en la Sede, e invitó a los participantes a compartir sus experiencias y sugerencias durante la Conferencia.
51. El Delegado de Chile agradeció a la OMSA por la organización del taller, que había promovido la participación en el proceso de elaboración de normas, y destacó su transparencia, carácter inclusivo y enfoque integrado de las normas para los animales acuáticos y terrestres.
52. Chile presentó propuestas clave para fortalecer el proceso: (1) unificar y simplificar las comunicaciones para la elaboración de normas con el fin de mejorar la claridad; (2) elaborar una guía práctica para los Delegados con etapas concretas para la participación; (3) fomentar la participación del sector privado desde el principio para facilitar la adopción efectiva de las normas, y (4) promover el establecimiento de un único punto focal nacional para coordinar y garantizar el seguimiento continuo, involucrar a expertos y partes interesadas, y preparar comentarios oportunos y eficaces para presentación por el Delegado nacional. Dicho punto focal debe recibir formación específica y financiamiento sostenible a través del apoyo de los donantes. Estas iniciativas buscan fortalecer la cooperación regional y la aplicación de las normas.

Comité de Revisión de la Gobernanza de la OMSA

53. El Sr. Rodney de Souza, Jefe de la Unidad de asuntos jurídicos, y la Sra. Josephine Dooley, Oficial senior jurídica, hicieron una presentación sobre el Comité de Revisión de la Gobernanza de la OMSA (Comité), que se estableció en virtud de la Resolución n.º 12 de 2024 para continuar con los trabajos de revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA.
54. Destacaron que el Comité de Revisión de la Gobernanza de la OMSA examinaría el análisis externo de la gobernanza de la OMSA ([91GS/Adm-13](#)) y formularía recomendaciones a la Asamblea sobre las reformas a la gobernanza técnica, financiera, institucional y regional de la OMSA y su marco jurídico. El proyecto de programa de trabajo plurianual del Comité se presentaría a la Asamblea para su adopción en la 92.^a Sesión General.
55. El Sr. de Souza hizo hincapié en que las Comisiones Regionales eran responsables de identificar a los Miembros de la OMSA que participarán en el Comité para garantizar su carácter inclusivo y representativo para todos los Miembros, y que se celebrarán consultas continuas entre los miembros del Comité y las Comisiones Regionales sobre su trabajo.

«Una Salud»: de la teoría a la práctica

56. El Dr. Javier Yugueros Marcos, Jefe del Departamento de Resistencia Antimicrobiana y Productos Veterinarios de la OMSA, hizo una presentación virtual sobre la Declaración política de la Asamblea General de la Naciones Unidas sobre la RAM y su cronograma de implementación. Gracias a esta presentación, la Comisión Regional observó que enfrentar esta cuestión crítica es clave para la credibilidad de los Servicios Veterinarios y el sector de la sanidad animal y que actuar de inmediato es esencial para proteger el futuro. La Declaración política de las Naciones Unidas proporciona un marco eficaz y viable para dar prioridad a la sanidad animal, fortalecer los Servicios Veterinarios y movilizar recursos. En el plazo previsto de cinco años para actuar, los Miembros tienen la enorme responsabilidad de garantizar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

57. El Dr. Gastón Funes, Vicepresidente de la Comisión del Código, proporcionó detalles y explicaciones sobre el capítulo sobre la resistencia a los antimicrobianos adoptado recientemente. Destacó algunas recomendaciones a los Miembros, entre ellas: 1) garantizar que las autoridades competentes participen/contribuyan al desarrollo e implementación de Planes de Acción Nacionales (PAN) sobre resistencia a los antimicrobianos con el fin de garantizar la representación del sector de la sanidad animal; 2) considerar la inclusión de los animales de compañía en los PAN, incluso mediante campañas de sensibilización y programas de vigilancia; 3) comunicar los datos sobre la RAM de los animales de compañía a la base ANIMUSE de la OMSA; 4) estudiar la inclusión de consideraciones ambientales relacionadas con los animales en los PAN, y 5) alentar a las organizaciones de agricultores a trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones veterinarias en la elaboración de directrices para el uso responsable de antimicrobianos. Por último, recordó que el material de sensibilización sobre el uso responsable de antimicrobianos en los animales de compañía está disponible en 4 idiomas.
58. La Sra. Ellen van Nierop, expresidenta de la Asociación Mundial Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA, por sus siglas en inglés), comentó brevemente el papel clave de los animales de compañía en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. Recordó que el Código Sanitario para los Animales Terrestres ya incluye a los animales de compañía en el Capítulo 6.10. e insistió en que no basta con añadir simplemente «y animales de compañía» a las leyes y reglamentos existentes, ya que son diferentes y requieren un tratamiento específico. Por consiguiente, instó a los Miembros a: 1) garantizar que la voz de todas las partes interesadas, incluidos los profesionales que se dedican a los animales de compañía, sea escuchada para la elaboración de todo Plan de Acción Nacional; 2) considerar que cualquier profesión que pueda prescribir antibióticos debe tener un conocimiento profundo de la resistencia a los antimicrobianos y su manejo, lo que constituye un aspecto clave para garantizar la transmisión de un mensaje común al público en general, y 3) garantizar la recopilación de datos de las clínicas de animales de compañía, ya que son importantes para orientar y evaluar el éxito de los Planes de Acción Nacionales contra la RAM.
59. El Dr. Martin Minassian, Asistente Técnico de la Representación Regional, moderó un panel de discusión sobre la aplicación de la Cuatripartita de «Una Salud». El animado debate contó con la participación de diversas partes interesadas, incluidos representantes de la Cuatripartita, organizaciones regionales y subregionales, Miembros y asociaciones de industriales. Durante esta sesión, la Comisión Regional pudo destacar la importancia del apoyo regional para fortalecer las acciones nacionales en el enfoque «Una Salud», haciendo hincapié en el papel esencial del sector de producción, los veterinarios, los profesionales de la sanidad de los animales acuáticos, el sector académico y los investigadores para promover el cambio y garantizar la implementación del enfoque «Una Salud» en las Américas.

Marco para la fauna silvestre: promover las discusiones y coleccionar observaciones para una estrategia y un programa de sanidad de la fauna silvestre adaptados a las necesidades de los Miembros – Sesión interactiva

60. La Dra. Claire Cayol, Responsable de Proyecto del Sistema Mundial de Información sobre fauna silvestre, proporcionó detalles sobre el programa de sanidad de la fauna silvestre, sus objetivos y los medios para alcanzarlos.
61. Destacó el proceso de desarrollo y revisión del Marco de la OMSA para la sanidad de la fauna silvestre, que fue diseñado para apoyar la gestión de la sanidad de la fauna silvestre como parte del enfoque «Una Salud». Los Miembros de la OMSA han contribuido activamente a elaborar este marco, a través de encuestas y consultas, demostrando un firme compromiso. El Marco para la sanidad de la fauna silvestre es un componente esencial de los sistemas de vigilancia sanitaria más amplios, ya que se concentra en la sanidad de la fauna silvestre a lo largo de la cadena de suministro.

62. Entre las principales etapas del proceso, figuran las consultas de los Miembros en 2020 y 2022-2023, con importantes aportaciones de los Delegados de la OMSA, y la adopción de la Resolución n.º 31 (SG de 2021), que subraya la importancia de la sanidad de la fauna silvestre para alcanzar la resiliencia en materia de «Una Salud». En el Marco para la sanidad de la fauna silvestre, financiado por 6 Miembros y la UE, fue posible mejorar las colaboraciones; elaborar directrices; enfatizar el uso de datos; promover la formación y el desarrollo de capacidades, y elaborar múltiples herramientas de comunicación.
63. Por último, informó que la OMSA estaba preparando la siguiente fase del Programa para la sanidad de la fauna silvestre [2026-2030], que implica la revisión de la estrategia, el desarrollo de un modelo lógico y el análisis de los logros del programa de aplicación.
64. Hizo hincapié en que las opiniones y prioridades de los Miembros serán esenciales para orientar la próxima Estrategia de la OMSA sobre la fauna silvestre, garantizando que el marco siga estando en consonancia con las necesidades de los Miembros y apoye eficazmente los esfuerzos de vigilancia y sanidad de la fauna silvestre a nivel mundial.
65. Por último, la Dra. Cayol invitó a los Delegados a proporcionar información en tiempo real sobre el impacto de la Estrategia actual sobre la fauna silvestre y las áreas de interés para el futuro Programa para la sanidad de la fauna silvestre de la OMSA a través de una herramienta de presentación interactiva. Estos datos, combinados con los comentarios de los Delegados de otras Regiones de la OMSA, servirán de base para el desarrollo de la próxima Estrategia sobre la fauna silvestre de la OMSA.

Discusión de las Recomendaciones

66. La Dra. Emmanuelle Soubeyran presentó a los Delegados para discusión los proyectos de las Recomendaciones n.º 1 y 2 de los dos Temas Técnicos discutidos durante la Conferencia. Los dos proyectos de Recomendación se someterán a aprobación en la sesión del viernes, con las modificaciones sugeridas y debatidas por los participantes.
67. Después de su adopción por la Comisión Regional, las recomendaciones serán presentadas ante la Asamblea Mundial de Delegados en mayo de 2025. Una vez aprobadas por la Asamblea, las mismas constituirán una guía importante para los Miembros de la Comisión Regional de la OMSA para las Américas, así como para la Organización en general.

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Visita cultural

68. La visita cultural organizada por el país anfitrión fue de gran interés para los participantes. Se agradeció sinceramente a los organizadores por su maravillosa hospitalidad.
69. Durante la jornada de actividades, todos los participantes tuvieron la oportunidad de compartir conocimientos y descubrir en detalle el magnífico patrimonio cultural e histórico de Ecuador. Fue una excelente oportunidad para crear contactos entre los Miembros de la Comisión Regional y los socios clave de la OMSA.

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Nueva herramienta de navegación de las normas de la OMSA

70. El Dr. Francisco D'Alessio, Jefe adjunto del Departamento de Normas de la OMSA, comentó rápidamente la nueva herramienta de navegación de las normas de la OMSA, que debería lanzarse próximamente.
71. Explicó que esta nueva herramienta es conforme con el marco del 7.º Plan Estratégico, ya que se ajusta a los objetivos de transformación digital e innovación, fortalecimiento de la seguridad sanitaria mundial y uso de la tecnología para apoyar a los Miembros.
72. El Dr. D'Alessio explicó que la herramienta proporcionará un único punto de acceso a las normas de la OMSA con un sistema intuitivo de búsqueda y filtrado para facilitar la navegación a través de los códigos y manuales terrestres y acuáticos de la OMSA. Los usuarios podrán visualizar recomendaciones para un comercio internacional seguro por mercancía. Para los usuarios internos de la OMSA, proporcionará una plataforma dedicada para centralizar y para gestionar y actualizar de manera eficaz las normas internacionales de la OMSA una vez que los textos nuevos o revisados son adoptados por la Asamblea Mundial de la OMSA.
73. También indicó que la herramienta ofrece posibilidades de integración con otras herramientas de la OMSA en el futuro para mejorar el uso de los datos y las referencias cruzadas de los datos sobre normas con otras plataformas de organizaciones. Asimismo, abrirá nuevas oportunidades para el análisis y la comprensión de los datos, permitiendo la utilización de datos inaccesibles durante largos períodos para mejorar la comprensión y la normalización de elementos de datos dentro de las normas.
74. La Comisión Regional acogió con agrado el progreso realizado por la OMSA para facilitar la navegación de las Normas, haciéndolas más accesibles y manejables.

Sistema de información del PVS: objetivos, acceso y uso de los datos del PVS

75. La Sra. Jennifer Lasley, Coordinadora de Programa senior del Departamento de Refuerzo de Competencias de la OMSA, ofreció a todos los participantes de la Conferencia una sesión de formación sobre la utilización de los datos PVS en el Sistema de información del PVS y las pruebas para apoyar los esfuerzos de los SV en el desarrollo de casos de inversión y actuar según las recomendaciones del PVS para que los SV puedan garantizar a miles de millones de personas acceso a servicios clave inaccesibles hasta ahora para influir en sus medios de subsistencia y mejorar la sanidad y el bienestar de los animales.
76. Los Delegados utilizaron los datos PVS, perspectivas y cuadros de mando que contiene el Sistema de información del PVS para completar ejercicios interactivos que les ayudaron a descubrir cómo se pueden encontrar datos relevantes, analizarlos, presentarlos y aprovecharlos en el Sistema con el fin de desarrollar casos de inversión y planes estratégicos para el mantenimiento y la mejora de las prestaciones de los SV.
77. Tras la experiencia práctica, los Delegados llegaron a la conclusión de que la incapacidad de crear casos de inversión atractivos puede representar un obstáculo para la inversión en los Servicios Veterinarios y que los casos de inversión basados en pruebas resultan fundamentales para colmar las brechas en materia de infraestructura y servicios en los SV para inspirar confianza entre los inversores, demostrar viabilidad financiera y promover la responsabilidad y la transparencia.

Plan de actividades de la Representación Regional

78. El Dr. Luis Barcos, Representante Regional para las Américas, resumió brevemente las actividades previstas para el próximo año, incluidas las relacionadas con la preparación de la Sesión General, las actividades del Grupo Central Regional, las actividades pertinentes del GF TADs, las reuniones regionales clave y las reuniones pertinentes de los socios.

Conclusiones de la Conferencia y adopción de las Recomendaciones

79. La Dra. Emmanuelle Soubeyran presentó las Recomendaciones a los Delegados, incluidos todos los comentarios realizados durante la sesión de debate. Explicó el procedimiento a seguir para la adopción de recomendaciones, insistiendo en que deben adoptarse durante la sesión en curso y no podrán ser modificadas después, ya que solo se aceptan cambios de carácter editorial.
80. Los dos proyectos de Recomendación se adoptaron por unanimidad con una pequeña modificación final y se publicarán con el informe final.
81. Luego, la Dra. Soubeyran resumió las principales conclusiones de la conferencia, entre las que destacaron la visibilidad, los recursos, la cooperación y la transparencia como elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad y la capacidad de respuesta de todas las acciones relacionadas con la sanidad y el bienestar de los animales.
82. La Directora General declaró que los intercambios interactivos y productivos durante la semana le habían ayudado a comprender mejor las necesidades y los retos de los Miembros de la Región, lo que será clave para adaptar las actividades de la Organización y elaborar sus estrategias futuras. Esperaba que los debates de la semana también hayan permitido a los Miembros comprender la necesidad de un compromiso activo con la OMSA, incluso en lo relativo a la sostenibilidad financiera.
83. Destacó el equilibrio entre las presentaciones y la interacción con los participantes, por lo que los debates fueron animados y los intercambios interesantes. Las distintas reuniones bilaterales organizadas con los Miembros, las comunidades económicas regionales y los socios hicieron posible importantes debates sobre los retos y las expectativas; además, aportaron una clara visión general de las necesidades y expectativas específicas que pueden servir para la programación de la Región. Las Recomendaciones también servirán de base para organizar actividades a nivel regional durante los próximos dos años, con el objeto de presentar los progresos en su implementación en la próxima Conferencia Regional.

Propuesta de fechas y lugar de la 28.^a Conferencia de la Comisión Regional

84. El Vicepresidente de la Comisión Regional preguntó a los Delegados presentes si algún país quería ser Sede de la 28.^a Conferencia de la Comisión Regional para las Américas en 2026.
85. Aunque el Delegado de Jamaica mencionó que le gustaría proponer a su propio país como Sede de la próxima Conferencia, indicó que era necesario discutir el tema a nivel interno con sus autoridades antes de hacer una propuesta oficial.
86. El Delegado de Paraguay también expresó el interés de su país por ser Sede de la próxima Conferencia.
87. La Comisión Regional recibió con agrado las propuestas de Jamaica y Paraguay de ser Sede de la próxima Conferencia.
88. Las propuestas se debatirán durante la próxima reunión del Grupo Central Regional, se confirmarán en la reunión de la Comisión Regional en mayo de 2025 y se presentarán a la Asamblea Mundial de Delegados para su aprobación formal.
89. Las fechas exactas se decidirán en consulta con el Director General de la OMSA.

Ceremonia de clausura

90. La Dra. Emmanuelle Soubeyran agradeció y felicitó a Ecuador por ser un excelente anfitrión y por el cálido recibimiento brindado a los participantes para que su estadía en Quito fuera placentera y memorable y se llevaran grandes recuerdos de la Conferencia. Dijo que la semana había sido interesante por el intercambio de ideas, profundas discusiones y esfuerzos colectivos para mejorar la sanidad animal, el bienestar animal y la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal en la Región.
91. Agradeció especialmente al Sr. Danilo Palacios, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, y al Sr. Esteban del Hierro, Viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario, por su liderazgo y apoyo a los esfuerzos continuos del país para proteger la sanidad animal, así como el gran apoyo en la organización de la Conferencia para que fuera un éxito.
92. La Dra. Soubeyran también expresó su sincero agradecimiento al Sr. Patricio Almeida, Director Ejecutivo de Agrocalidad y Delegado de Ecuador ante la OMSA, y al Sr. Christian Zambrano, Coordinador de Sanidad animal de Agrocalidad, por haber sido anfitriones de este evento tan importante para la Región, por el cálido recibimiento que le habían reservado a ella y a todos los participantes durante estos días, así como por su colaboración con el equipo de la OMSA y todos sus esfuerzos para garantizar el éxito de la Conferencia.
93. Agradeció a todas las personas que habían hecho que la conferencia fuera un éxito, a los ponentes, a los Delegados, a los intérpretes y a todo el equipo de la OMSA.
94. Por último, reiteró que la OMSA seguirá trabajando para garantizar que sus programas sigan siendo pertinentes y respondan a las expectativas de sus Miembros, y recordó que los comentarios de los Delegados son un factor esencial para que la OMSA pueda garantizar que está en las mejores condiciones de responder a las necesidades de sus Miembros.
95. Finalmente, deseó a los participantes un buen viaje de regreso a sus hogares.
96. El Sr. Christian Zambrano, Coordinador de Sanidad animal de Agrocalidad, en nombre de su Gobierno y en el suyo propio, agradeció a la asistencia por su activa participación en los debates y actividades de la semana, a los ponentes, a los organizadores locales y al equipo de la OMSA por la provechosa conferencia. Deseó a los participantes un buen viaje de regreso a sus hogares, esperando que hubieran disfrutado de su estadía en Quito.
97. La Conferencia se declaró oficialmente clausurada a las 12:30 p.m.

4:15 p.m.	Sanidad de los animales acuáticos y desafíos para las Américas (Dra. Alicia Gallardo, Presidenta de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos)
4:35 p.m.	Discusión
5:00 p.m.	Peste porcina africana e influenza aviar: principales retos en las Américas (Dr. Jaime Romero, IICA))
5:30 p.m.	Discusión
6.00 p.m.	Fin del día
7:00 p.m.	Cena oficial ofrecida por Ecuador

MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE DE 2024

8:45 a.m.	WAHIS: qué ha cambiado y en qué le benefician esos cambios (presentación y mesa redonda) (Dra. Jenny Hutchison, Jefa del Departamento de Información y análisis de la sanidad animal mundial de la OMSA)
9:45 a.m.	Tema técnico II: Gusano barrenador del ganado (<i>Cochliomyia hominivorax</i>) y su impacto económico en los países afectados (Dr. Claus Köbrich Gruebler, Profesor Asociado de la Universidad de Chile)
10:15 a.m.	Discusión
10:45 a.m.	Pausa <i>Preparación de la Recomendación No. 2 a cargo de un pequeño grupo</i>
11:15 a.m.	Panel sobre el procedimiento de elaboración de las normas de la OMSA: Código y Manual Acuático, Código y Manual Terrestre y comentarios sobre la formación sobre las normas (Oradores: miembros de las Comisiones Especializadas) (Facilitador: Dr. Francisco D'Alessio, Jefe adjunto del Departamento de Normas)
11:45 a.m.	Discusión
12:15 p.m.	Comité de Revisión de la Gobernanza de la OMSA (Sr. Rodney de Souza, Jefe de la Unidad de asuntos jurídicos de la OMSA y Sra. Josephine Dooley, Oficial legal sénior) (presentación virtual)
1:00 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m.	Una Salud: de la teoría a la práctica • Secretaría Cuatripartita y mesa redonda sobre la aplicación de la Cuatripartita a nivel regional (OPS, PNUMA, OMSA, FAO) • Actualización sobre RAM (aplicación del capítulo recientemente adoptado) (Dr. Gaston Funes, Vicepresidente de la Comisión del Código) • Intervención de la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (Sra. Ellen van Nierop) • Declaración política de la Asamblea General de la Naciones Unidas sobre la RAM y la previsión de las consecuencias de la RAM: repercusiones económicas de la resistencia a los antimicrobianos en los animales destinados a la producción de alimentos (Dr. Javier Yugueros Marcos, Jefe del Departamento de Resistencia Antimicrobiana y Productos Veterinarios de la OMSA)
4:00 p.m.	Marco para la fauna silvestre: promover las discusiones y coleccionar observaciones para una estrategia y un programa de sanidad de la fauna silvestre adaptados a las necesidades de los Miembros (sesión interactiva) (Dra. Claire Cayol, Responsable de Proyecto, Sistema Mundial de Información sobre fauna silvestre)

5:00 p.m.	Pausa
5:30 p.m.	Discusión de las Recomendaciones No. 1 y 2 propuestas
6:30 p.m.	Fin del día
7:30 p.m.	Cena oficial ofrecida por la OMSA

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Visita cultural organizada por Ecuador

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

08:30 a.m.	Presentación de la nueva herramienta de navegación de las normas de la OMSA (sesión interactiva) (Dr. Francisco D'Alessio)
9:00 a.m.	Sistema de información del PVS: objetivos, acceso y uso de los datos del PVS (Sra. Jennifer Lasley, Coordinadora de Programa senior, Departamento de Refuerzo de Competencias de la OMSA)
10:30 a.m.	Pausa
11:00 a.m.	Plan de actividades de la Representación Regional (Dr. Luis Barcos, Representante Regional para las Americas)
11:30 a.m.	Discusión
12:00 p.m.	Conclusiones de la conferencia y adopción de las recomendaciones
12:30 p.m.	Propuesta de fechas y lugar de la 28. ^a Conferencia de la Comisión Regional
12:45 a.m.	Ceremonia de clausura
1:00 p.m.	Fin de la conferencia/almuerzo



Recomendación 1

Situación actual de los productos veterinarios críticos

CONSIDERANDO QUE:

1. Los productos veterinarios juegan un papel clave en la prevención y el control de las enfermedades animales;
2. El acceso a los productos veterinarios es esencial tanto para la sanidad como para el bienestar animal, e influyen y repercuten en los resultados de «Una Sola Salud», incluida la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos;
3. Según el capítulo 6.10 sobre el *uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria* del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, la Autoridad Veterinaria debe fomentar la disponibilidad de productos antimicrobianos veterinarios autorizados en el mercado, en colaboración con la industria farmacéutica veterinaria, para hacer un seguimiento de cualquier posible escasez de productos;
4. Según el mismo Capítulo, la industria farmacéutica debe esforzarse por garantizar la disponibilidad de los productos antimicrobianos autorizados y cooperar con la autoridad competente para prever y evitar cualquier escasez;
5. Garantizar que todo el mundo tiene un papel que desempeñar en la disponibilidad de productos veterinarios críticos. Esto incluye a las Autoridades Competentes nacionales, la industria farmacéutica veterinaria y sus asociaciones internacionales, los distribuidores mayoristas y minoristas, los veterinarios y los criadores, propietarios y cuidadores de animales;
6. La escasez de productos veterinarios puede repercutir negativamente en la sanidad y el bienestar animal, la salud pública e incluso en las cadenas de producción de alimentos;
7. No existe una definición armonizada de productos veterinarios críticos o esenciales, aparte de iniciativas específicas como la *Lista de agentes antimicrobianos de importancia crítica en medicina veterinaria* de la OMSA y la *Lista de medicamentos veterinarios esenciales para animales productores de alimentos* elaborada por Brooke y la Asociación Mundial Veterinaria;
8. Es importante identificar las causas e impacto de los eventos de escasez de los productos veterinarios esenciales o críticos con el fin de definir medidas eficaces para prevenir y combatir el desabastecimiento;
9. En la mayoría de los Miembros de la Comisión Regional para las Américas no se identificaron planes o programas relacionados con la definición y estudio de las causas de desabastecimiento y la implementación de medidas para evitar la escasez de productos veterinarios esenciales o críticos.

LA COMISIÓN REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS

RECOMIENDA QUE:

LAS AUTORIDADES VETERINARIAS DE LOS MIEMBROS:

1. Elaboren una lista de productos veterinarios esenciales o críticos que considere las listas ya definidas por las organizaciones internacionales, incluida la *Lista de agentes antimicrobianos de importancia crítica en medicina veterinaria* elaborada por la OMSA y la *Lista de medicamentos veterinarios esenciales para animales productores de alimentos* elaborada por la Asociación Veterinaria Mundial y Brooke, así como las características epidemiológicas del propio país, siendo siempre necesario actualizar dicho documento;
2. Estructuren un programa de acciones que incluya medidas para prevenir, combatir y mitigar la escasez de productos veterinarios esenciales o críticos;
3. Involucren a todos los actores relevantes de la cadena de fabricación y de distribución de productos veterinarios, a los profesionales veterinarios y a la sociedad en la elaboración y aplicación de este programa;
4. Participen en y promuevan las iniciativas existentes destinadas a la armonización de los requisitos técnicos para el registro de productos veterinarios, incluyendo la Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos para el Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH) y el Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET). Las acciones de colaboración deben dirigirse a reducir las barreras reglamentarias;
5. Formen un grupo operativo o de trabajo para que se identifiquen y evalúen todos los aspectos relacionados con la escasez de productos esenciales, incluida la caracterización del desabastecimiento, la definición de las causas y sus repercusiones;
6. Establezcan mecanismos de comunicación con intercambio de información sobre la escasez de productos críticos entre las autoridades reguladoras y las empresas del sector privado tales como fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores, con el fin de implementar un sistema de evaluación del riesgo de desabastecimiento de productos veterinarios esenciales;
7. Establezcan medidas de contingencia para situaciones de crisis de desabastecimiento, debiendo evaluarse la adopción de procedimientos como las autorizaciones de importación y uso en situaciones de emergencia, el uso de insumos cuya producción pueda haber sido retirada por fallos en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), o la extensión de los plazos de validez de los productos, siempre dentro de una perspectiva de riesgo-beneficio;
8. Promuevan incentivos para las empresas que posean un sistema de calidad altamente eficaz, reconociendo formalmente a estos establecimientos;
9. Fomenten la mejora de los sistemas de calidad para evitar el riesgo de interrupciones en el suministro de productos;
10. Aboguen por el desarrollo de políticas y marcos regulatorios que promuevan el acceso a productos veterinarios innovadores.

La OMSA:

1. Elabore directrices que ayuden a los Miembros a definir aquellos productos veterinarios críticos o esenciales, adaptados a las necesidades y particularidades de cada país, y en particular algunos criterios pertinentes que los países deberían tener en cuenta al elaborar su propia lista de productos veterinarios esenciales o críticos;
2. A través de los Puntos Focales Nacionales para los Productos Veterinarios, promueva la cooperación y armonización de los requerimientos técnicos entre los países, en los casos de escasez de medicamentos veterinarios en todo tipo de situación, incluidas las crisis;
3. Facilite plataformas de debate que permitan la cooperación solidaria con los países que sufren escasez de productos veterinarios esenciales y restricciones en su suministro, especialmente en situaciones de crisis.



Recomendación 2

**Gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*)
y su impacto económico en los países afectados**

CONSIDERANDO QUE:

1. La globalización del comercio, la intensificación de los movimientos de personas y animales, el cambio climático y demás factores medioambientales y socioeconómicos así como la falta de concienciación contribuyen a la propagación mundial de los patógenos y vectores;
2. El Gusano Barrenador del Ganado (GBG), además de ser una zoonosis, provoca importantes pérdidas económicas en la ganadería, debido a prácticas inadecuadas de manejo que afectan a los animales;
3. La enfermedad impacta a los animales de granja, de compañía y silvestres, siendo una amenaza a la biodiversidad, también afectando a los seres humanos;
4. La decisión de implementar tratamientos preventivos y curativos, programas de control, erradicación, o medidas de control temporal depende no solo del análisis costo-beneficio inmediato, sino también de la evaluación de las consecuencias a largo plazo en términos de competitividad y sustentabilidad de la ganadería en las regiones afectadas;
5. El desarrollo de estudios socioeconómicos que avalen la definición de medidas de control y erradicación de la enfermedad requiere de datos epidemiológicos, como una base científica para sustentar la toma de decisiones políticas.
6. El GBG, que fue erradicada con éxito en Centroamérica mediante una estrategia basada en la vigilancia epidemiológica, educación y la dispersión de moscas estériles, logró traspasar la barrera establecida por la Comisión Panamá – Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), afectando progresivamente a los animales en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala, y siendo detectada en México;
7. La respuesta de los países y de las personas frente a cualquier amenaza o peligro está relacionada con la percepción que tienen del nivel de pérdidas reales o potenciales, del riesgo al que están expuestos y de las posibilidades que tienen para reducirlo, evitarlo o mitigarlo;
8. La prevención, el control y la erradicación del GBG es posible con una estrecha colaboración entre los sectores público y privado;
9. La mejor estrategia de prevención y control se sustenta en promover la vigilancia epidemiológica para asegurar la detección temprana y el monitoreo de brotes, la dispersión de moscas estériles, la educación, la promoción de la coordinación entre ganaderos, médicos veterinarios, médicos, autoridades nacionales y locales competentes y programas nacionales de sanidad animal para facilitar el flujo de información epidemiológica, bajo un enfoque de “Una Sola Salud”;

LA COMISIÓN REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS

RECOMIENDA QUE:

LA OMSA

1. Promueva la notificación de los brotes, así como la prevalencia del GBG en las zonas endémicas, para disponer de información epidemiológica precisa que permita la toma de decisiones para la prevención, el control y la erradicación de la enfermedad.
2. Promueva el trabajo colaborativo entre los países de la región, con la participación del sector privado, con la intención de reducir las posibilidades de expansión de los focos, así como de reducir el impacto de los focos cuando éstos ocurran;
3. Apoye el desarrollo de metodologías y herramientas para estimar el impacto económico de la infestación por el GBG en los países en los que está presente, y en aquellos aún libres;
4. Coordine las acciones de todas las organizaciones internacionales, regionales y subregionales bajo el paraguas del GF-TADs.
5. Priorice la revisión del Capítulo correspondiente al GBG en el Código Terrestre.

LOS MIEMBROS:

6. Promuevan esfuerzos regionales coordinados para la implementación de medidas de prevención y control incluyendo la vigilancia, la capacitación y sensibilización, y buenas prácticas ganaderas.
7. Mantengan un estado de alerta y de prevención sobre el GBG, coherente con la situación de sus países vecinos y el avance geográfico en las zonas afectadas;
8. Desarrollen programas de información y educación para la comunidad, en consonancia con el riesgo epidemiológico del GBG para animales y seres humanos;
9. Trabajen en forma coordinada con los Ministerios de Salud y Medio Ambiente a los efectos de la prevención y control de casos en humanos;
10. Incrementen la capacidad para la producción de insectos estériles.

LOS MIEMBROS AFECTADOS:

11. Implementen un programa nacional de control y erradicación, cuando corresponda, basado en la vigilancia epidemiológica, la educación, las buenas prácticas zootécnicas y el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) con su medida de evaluación de efectividad, combinado con un sistema robusto de vigilancia epidemiológica y medidas de bioseguridad.

LAS AUTORIDADES VETERINARIAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS:

12. Trabajen en el fortalecimiento de sus capacidades de monitoreo y seguimiento de las poblaciones de moscas y de los animales afectados por el GBG. En este sentido, es importante aplicar conceptos de economía de salud animal para priorizar las actividades en función de su impacto económico y social;
13. Implementen estrategias de colaboración y financiación público-privada para el monitoreo, control o erradicación, según corresponda, en cuyo diseño se utilicen principios de la economía para definir y compartir las responsabilidades entre los sectores público y privado, incluyendo mecanismos de financiación y compensación.